

Diseño local
Artesanía
Sostenibilidad

Merkatua

05 — 06.10.2024



CRISTÓBAL BALENCIAGA MUSEOA

Merkatua es una propuesta destinada a creadoras y creadores concienciados/as con la sostenibilidad, que quieran dar a conocer y comercializar productos de diseño y producción local.

A lo largo del fin de semana 5 y 6 de octubre, un grupo seleccionado de hasta 16 creadoras y creadores tendrán la posibilidad de mostrar en el Museo Cristóbal Balenciaga sus proyectos y productos, compartiendo sus procesos creativos a través de encuentros y talleres para diferentes públicos del museo.

Un espacio a modo de *show room* que tiene como objetivo promover el consumo consciente de la mano del talento local: diseño, artesanía, calidad y sostenibilidad.

Bases

1. Objetivo	<p>Con el objetivo de dar visibilidad al talento de artistas, artesanas/os, diseñadoras/es, o marcas locales, Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa pretende dar la oportunidad de exhibir y vender productos de estas empresas y/o profesionales en el Museo Cristóbal Balenciaga. De esta manera, el público que acude al museo, un público con alta sensibilidad hacia el diseño y la moda tendrá opción de conocer y, en su caso, adquirir productos de diseño vasco que cumplan los criterios y condiciones del museo. Para ello, se abre una convocatoria mediante la cual se seleccionarán propuestas que convivan en el espacio expositivo-comercial habilitado para tal fin durante el fin de semana del 5 y 6 de octubre de 2024.</p>
2. Solicitantes	<p>Las personas solicitantes —físicas o jurídicas— deberán tener su domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Euskadi, Navarra y/o Iparralde y, de resultar seleccionadas, deberán estar en disposición de surtir los productos incluidos en su propuesta para la venta, así como tener los medios técnicos y los recursos necesarios para emitir facturas simplificadas.</p>
3. Productos	<p>Los productos que se incluyan en las propuestas deben pertenecer a categorías relacionadas con el diseño y/o diseño de moda, como pañuelos, bolsos, joyas, sombreros, tocados, cinturones, calzado, o prendas de vestir, —estas últimas siempre que su exposición pueda adaptarse al espacio disponible y que no requieran el uso de probador de distintas tallas, no disponible en el museo—. Los productos deben ser de diseño original de la persona, empresa o marca solicitante, no siendo preciso que su diseño sea exclusivo para esta convocatoria o que sólo pueda exhibirse y comercializarse por esta vía. Los productos que formen parte de las propuestas deben ser productos para los que se pueda garantizar un mínimo suministro comercial de forma inmediata. Como el objetivo de la convocatoria es el de ofrecer una oportunidad comunicativa y de visibilidad al trabajo de las y los diseñadores y marcas vascas, no se requiere que se desarrollen productos ligados al Museo Cristóbal Balenciaga, a su imagen o su marca o que se inspiren en sus contenidos. Es, por tanto, decisión de cada persona, empresa o marca solicitante realizar la propuesta concreta que considere más adecuada para representar su trabajo en el espacio disponible.</p>
4. Espacio (ver anexo 2)	<p>El espacio expositivo dedicado al objeto de esta convocatoria se encuentra en la planta baja del Museo Cristóbal Balenciaga y será de libre</p>

acceso. Se dispondrá de un *stand* para cada propuesta seleccionada. Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa asignará cada *stand* para lograr una presencia atractiva del conjunto. La presentación de los productos en el *stand* se realizará por parte de cada propuesta adjudicataria, es decir, que cada proveedor deberá montar y organizar su *stand* (el día anterior al evento, o el mismo día por la mañana) y desmontarlo al finalizar el evento.

No habrá espacios reservados para las diferentes personas o marcas seleccionadas, sino que se primará el efecto final del conjunto. La referida decisión de la presentación de los productos será inapelable.

5. Presentación de propuestas

Cada solicitante podrá presentar a esta convocatoria una única propuesta. Las propuestas deben presentarse por correo electrónico en la dirección info@fbalenciaga.com identificadas con el asunto «Merkatua». El formato de presentación de las propuestas será el de un documento PDF cuyo peso no supere los 5MB y que contendrá los siguientes apartados:

- Persona de contacto y dirección de correo electrónico.
- Breve presentación y trayectoria de la marca y/o persona creadora.
- Descripción de cada uno de los productos que se presentan con fotografías (hasta 3 fotografías del producto desde diferentes perspectivas) y que especifique al menos: el concepto o idea de diseño, materiales, funcionalidad, dimensiones y precio de venta al público (IVA incluido).
- Autoevaluación ODS de la propuesta y/o marca: Como entidad integrada en el Clúster de moda sostenible GK Green Fashion, el Museo Cristóbal Balenciaga considera su compromiso con la sostenibilidad como uno de los principales objetivos de esta iniciativa, por lo que, es importante dar visibilidad a empresas y entidades que compartan este compromiso. Por ello, se solicita a todas las empresas y/o personas participantes que rellenen un sencillo cuestionario de autoevaluación en relación a los ODSs y lo adjunten a la propuesta.

Fundación Cristóbal Balenciaga seleccionará hasta un máximo de 12 propuestas de entre las presentadas, dejando otras 2 en lista de espera.

El plazo para presentar las propuestas finalizará el 22 julio (23:59 horas). Las personas solicitantes deberán cumplir todos los requisitos. No se admitirán solicitudes incompletas. Al presentar una solicitud en esta convocatoria, las personas solicitantes declaran que comprenden, aceptan y cumplen los requisitos y obligaciones de la misma.

6. Selección de propuestas

En la selección se valorarán los siguientes aspectos:

- Trayectoria de la persona/empresa/marca
- Creatividad e innovación de los procesos/productos presentados
- Criterios de sostenibilidad incluidos
- Idoneidad de la propuesta dentro del conjunto del surtido de «Merkatua» y, específicamente, de otras propuestas de la misma convocatoria.

La selección se realizará por parte del equipo de Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa. Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa se reserva el derecho a declarar desierta la presente convocatoria si considera que no existen suficientes propuestas que cumplan con un nivel de calidad suficiente para el proyecto de exposición y el espacio que se pretende proporcionar.

En el proceso de selección Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa se reserva el derecho a solicitar muestras físicas de los productos dentro de una propuesta. La preselección se dará a conocer dentro de los 30 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de propuestas por correo electrónico a los participantes. A partir de ese momento, y en el plazo máximo de 10 días, los seleccionados deberán proceder a cumplimentar todos los requisitos que se les exigen en el Anexo 1 de la presente convocatoria. Las personas o marcas seleccionadas deberán aceptar las condiciones de la convocatoria, sin tener información sobre las otras propuestas seleccionadas o sobre qué *stand* les corresponde dentro del espacio «Merkatua». Una vez aceptadas las condiciones, las personas y marcas seleccionadas no podrán retirar sus propuestas.

7. Protección de datos personales

Se informa a las personas solicitantes de que los datos personales comprendidos en sus propuestas y aquéllos otros que, faciliten con posterioridad a Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa en caso de resultar seleccionadas (e.g. nombre y apellido, número de DNI, teléfono y correo electrónico) serán tratados por dicha entidad con la finalidad de gestionar la presente convocatoria, llevar a cabo la selección de propuestas y gestionar la relación con las personas solicitantes seleccionadas, todo ello sobre la base jurídica de su consentimiento. En este contexto, se informa a las personas solicitantes de que la aportación de dichos datos personales resulta obligatoria y la falta de aportación de los mismos o el suministro de datos incorrectos impedirá que Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa pueda atender su solicitud. Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa conservará los datos personales de las personas solicitantes durante el tiempo estrictamente necesario para valorar su solicitud así como para gestionar su participación en la convocatoria y por el plazo adicional de conservación que deba observar para dar cumplimiento a sus obligaciones legales. En todo caso, se informa a las personas solicitantes de que tienen derecho a (I) solicitar a Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa el acceso a sus datos personales, así como su rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, la portabilidad de los mismos o a oponerse a su tratamiento, mediante solicitud escrita dirigida a Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa a la siguiente dirección postal: Fundación Cristóbal Balenciaga Fundazioa, Parque Aldamar, nº 6, 20808 Getaria (Gipuzkoa); y (II) presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o ante cualquier otra Autoridad de Control competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Al presentar sus propuestas, las personas solicitantes consienten expresamente el tratamiento de sus datos personales en los términos antedichos.

Modelo de declaración responsable relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, y de estar capacitado para realizar actividad económica.

Nombre

DNI/NIE

Representando a

NIF

Cargo

Declara

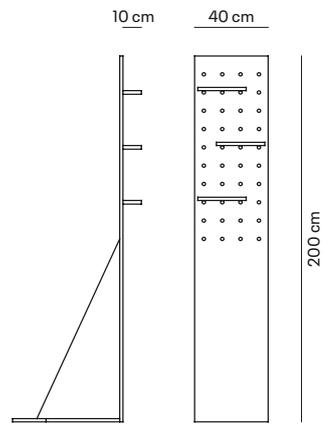
- I. Que la sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- II. Que la citada persona física o entidad se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y, si las tiene, están garantizadas.
- III. Que la citada persona física o entidad se halla dada de alta en un epígrafe del IAE y en el censo del IVA que le permiten realizar la actividad de producción y venta de los productos incluidos en la propuesta

Lugar

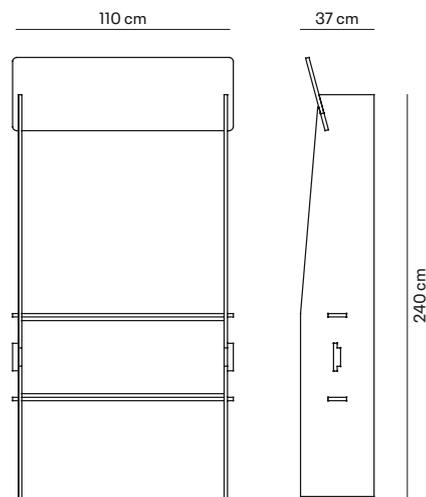
Fecha

Firma

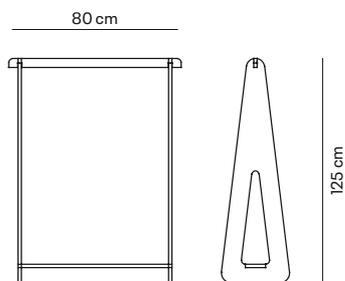
A. Stand adicional



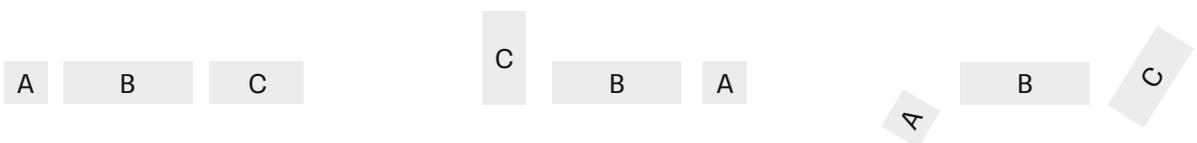
B. Stand principal



C. Perchero



Diferentes posibilidades de montaje



Aldamar Parkea 6
20808 Getaria
T +34 943 008 840
info@crislobalbalenciagamuseoa.com
www.crislobalbalenciagamuseoa.com

B

CRISTÓBAL BALENCIAGA MUSEOA

